

RESOLUCIÓN No. 4313

(**27 AGO 2019**)

Por la cual se Aceptan las inscripciones de unos Candidatos Aspirantes a la Representación de los **GRADUADOS DE POSGRADO** ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** de los Programas de Formación Posgraduada por Áreas Disciplinarias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, los Acuerdos No. 066 y No. 067 de 2005, No. 012 de 2017, y Acuerdo No. 041 de 2018, y la Resolución No. 5693 de 2018, y

CONSIDERANDO.

Que mediante Resolución Rectoral No. 3927 del 2 de Agosto de 2019, se convocó a elección del Representante de los GRADUADOS DE POSGRADO ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO de los Programas de Formación Posgraduada por Áreas Disciplinarias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No. 041 de 2018, y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas representaciones los siguientes estudiantes de posgrado:

COMITÉS DE CURRÍCULO ÁREAS DISCIPLINARES – GRADUADOS DE POSGRADO - PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSGRADUADA			
ASPIRANTE	CEDULA	ÁREA DISCIPLINAR	FACULTAD
YURANNY MARCELA ROMERO ARCHILA	63.550.763	LENGUAS EXTRANJERAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ALEJANDRO BOLIVAR SUÁREZ	7.169.086	EDUCACIÓN	
JUAN GULLERMO DÍAZ BERNAL	1.049.603.023		
OLGA JUDITH GARCÍA MOLANO	40.029.271	PATRIMONIO CULTURLA	
LIDIA MERCEDES MEDINA DE SOCHA	41.713.816	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	
LAURA GIVELLY PEÑA GARZÓN	1.032.362.084	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	
YINETH AMPARO CHAPARRO DÍAZ	1.099.208.396	EDUCACIÓN FÍSICA	
VICTOR MANUEL MELGAREJO PINTO	9.652.570		
NELSY ROCÍO GONZÁLEZ GUTIERREZ	40.039.225	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
DIANA YANNETH AYALA SOTO	40.030.343	HISTORIA	
CLARA YUDYTH BOTIA FLECHAS	52.144.018	GEOGRAFÍA	

DIEGO LUIS GUZMAN PACHON	74.080.327	ECONOMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ELSA HELENA MANJARRES HERNÁNDEZ	53.011.304	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
SANDRA MARCELA BLANCO PERILLA	1.049.625.330	INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
FABIAN ALFREDO TORRES SANDOVAL	1.057.575.288	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

Que el Presidente del Comité Electoral, en cumplimiento de su función contemplada en el literal c) del Estatuto General, y conforme a la convocatoria en mención, reviso las inscripciones de los aspirantes, así como los anexos de las mismas y las constancias allegadas por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad, encontrando que los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 3927 del 2 de Agosto de 2019 y reglamento del proceso, por lo que recomienda al Señor Rector, expedir el correspondiente acto administrativo.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR las inscripciones de los siguientes candidatos aspirantes a la representación de los **GRADUADOS DE POSGRADO** ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** de los Programas de Formación Posgraduada por Áreas Disciplinarias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 3927 del 2 de Agosto de 2019, mediante la cual se efectuó la convocatoria, así:

COMITÉS DE CURRÍCULO ÁREAS DISCIPLINARES – GRADUADOS DE POSGRADO - PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSGRADUADA			
ASPIRANTE	CEDULA	ÁREA DISCIPLINAR	FACULTAD
YURANNY MARCELA ROMERO ARCHILA	63.550.763	LENGUAS EXTRANJERAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ALEJANDRO BOLIVAR SUÁREZ	7.169.086	EDUCACIÓN	
JUAN GULLERMO DÍAZ BERNAL	1.049.603.023		
OLGA JUDITH GARCÍA MOLANO	40.029.271	PATRIMONIO CULTURLA	
LIDIA MERCEDES MEDINA DE SOCHA	41.713.816	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	
LAURA GIVELLY PEÑA GARZÓN	1.032.362.084	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	
YINETH AMPARO CHAPARRO DÍAZ	1.099.208.396	EDUCACIÓN FÍSICA	

VICTOR MANUEL MELGAREJO PINTO	9.652.570		
NELSY ROCÍO GONZÁLEZ GUTIERREZ	40.039.225	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
DIANA YANNETH AYALA SOTO	40.030.343	HISTORIA	
CLARA YUDYTH BOTIA FLECHAS	52.144.018	GEOGRAFÍA	
DIEGO LUIS GUZMAN PACHON	74.080.327	ECONOMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ELSA HELENA MANJARRES HERNÁNDEZ	53.011.304	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
SANDRA MARCELA BLANCO PERILLA	1.049.625.330	INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
FABIAN ALFREDO TORRES SANDOVAL	1.057.575.288	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los Graduados de Posgrado citados en el artículo primero de este Acto Administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por los mismos, en el formato de inscripción.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones, dentro de los Cinco (05) días calendario, siguientes a la notificación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **27 ABO 2019**


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Revisó: MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZ, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.

